

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS UNIBROKERS S.A.

En la ciudad de Quito, el día 25 de abril del año 2020 a las 17h30, en el inmueble ubicado en la Av. 6 de Diciembre N33-282 y Av. Eloy Alfaro, Edificio Ziza, piso 8, oficina 802, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS UNIBROKERS S.A., con la presencia del señor Fernando Rafael Carrera Montufar, titular de 333 acciones, el señor Francisco Xavier Rosales Kuri, titular de 134 acciones y el señor Iván Xavier Escobar Moncayo, titular de 333 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. El capital suscrito y pagados de la compañía es de 800 dólares.

Los asistentes que representan el 100% del capital pagado de la compañía y con presencia del Comisario, se decide instalar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer el informe del Auditor Externo de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
4. Conocer y resolver sobre el Balance General cortado al 31 de Diciembre de 2019 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
5. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019.
6. **Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020.**

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, sobre su gestión durante el ejercicio económico del 2019. La Junta, luego de analizarlo, lo aprueba por unanimidad y dispone que se agregue al

expediente de esta Junta. El señor Iván Xavier Escobar Moncayo no vota por ser administrador de la Compañía.

2.- Conocer el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, Ingeniero Juan Carlos Guerra Enríquez, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual es aprobado por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta. El señor Iván Xavier Escobar Moncayo no vota por ser administrador de la Compañía.

3.- Conocer el informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Se da lectura al informe presentado por la empresa auditora ECOVIS, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual es aprobado por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta. El señor Iván Xavier Escobar Moncayo no vota por ser administrador de la Compañía.

4.- Conocer y resolver sobre el Balance General cortado al 31 de Diciembre de 2019 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Gerente General presenta a consideración de los accionistas el Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2019. Ambos documentos se lo aprueba por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta. El señor Iván Xavier Escobar Moncayo no vota por ser administrador de la Compañía.

5.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019.

La Junta General de Accionistas ante la pérdida económica del ejercicio 2019 que asciende a US \$20.333,49, que enjugada con la utilidad del año 2018 deja un patrimonio positivo de \$7.237, por lo tanto, se decide la no repartición de utilidades a los Accionista para mantener la protección que puede requerir el nuevo ejercicio económico.

6.- Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020 y fijar sus honorarios.

La Junta resuelve, por unanimidad, que de mantenerse obligatoria la contratación de un Auditor Externo, se mantendrá a la empresa ECOVIS como proveedor

designado para el ejercicio económico año 2020 y delega a la administración negociar su honorario.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente Ad-hoc levanta la sesión a las 18h30.



Econ. Iván Xavier Escobar Moncayo
ACCIONISTA
Presidente Ad-hoc

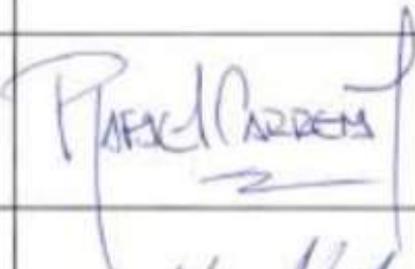


Ing. Fernando Rafael Carrera Montufar
ACCIONISTA



Dr. Francisco Xavier Rosales Kuri
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA ASESORA
PRODUCTORA DE SEGUROS UNIBROKERS S.A. CELEBRADA EL 25
DE ABRIL DE 2020**

ACCIONISTA	# ACCIONES	%	FIRMA
Carrera Montufar Fernando Rafael	333	41.625	
Escobar Moncayo Iván Xavier	333	41.625	
Rosales Kuri Francisco Xavier	134	16.750	
TOTALES	800	100%	



Econ. Iván Xavier Escobar Moncayo
Presidente Ad-hoc